



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 246 / 2018

**Sesión Ordinaria N° 23 / 2018
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 23, de fecha 22 de Agosto de 2018, bajo Acuerdo N° 246, el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Aprobar el aporte al Servicio de Bienestar I. Municipalidad de Zapallar, correspondiente a 4 UTM, considerando a los funcionarios afiliados de planta y contrata que en total suman 62 afiliados, con un monto equivalente a \$11.836.792.- (valor de la UTM del mes de Agosto 2018, \$47.729.-).

En Zapallar, a 22 de Agosto de 2018.

SEC / pfc.